

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúnen en la Facultad de Ciencias Económicas, los Consejeros de la Comisión de Enseñanza, los Directores de los Departamentos de la Facultad y el Secretario Académico, a los fines de participar de la Comisión de Evaluación Curricular. -----

-----Se encuentran presentes los siguientes integrantes de la Comisión:-----

CANALE, Sandra del Carmen
CHEMES, José María
DEB, Leonardo
GANDOLFO, Pablo
HAUQUE, Sergio Miguel
HUCK, Norma
MEYER, Roberto Delfor
NAUMIAK, Aida
PERALTA, Graciela
PERTICARARI, Néstor

-----Se encuentra presente también en su carácter de invitada a participar en la Comisión la Profesora Andrea PACÍFICO. -----

-----Participan también de la reunión como colaboradores: DEL BARCO, Juan Pablo y LASSAGA, María Agustina.-----

-----Se da inicio a la reunión poniendo a consideración el Acta de la reunión de la Comisión del día 6 de octubre de 2016, la que fue oportunamente circularizada a todos los miembros de la Comisión. Sin observaciones, se aprueba el Acta por unanimidad, designando para su firma al Dr. Sergio Miguel HAUQUE.-----

-----Seguidamente el Dr. HAUQUE realiza un comentario referido a dos notas presentadas por alumnos de las carreras de Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad, relacionadas con la necesidad de revisar la curricula de ambas carreras y no sólo la de la carrera de Contador Público Nacional. El Consejero GANDOLFO explica brevemente las razones por las que se presentaron las notas y el contenido de las mismas. En ese sentido, explica que el objetivo de la Comisión es evaluar el ciclo básico común a todas las carreras y luego comenzar la revisión curricular de la carrera de Contador, siguiendo más adelante con las Licenciaturas. Hay un intercambio de opiniones sobre la conveniencia o no del ciclo básico común, se menciona que se deben analizar posibles cambios en dicho ciclo, como ser la cantidad de materias que incluye, estructura, incorporación o no de materias específicas.-----

-----La Prof. Andrea PACÍFICO refiere a la importancia, desde el punto de vista de la articulación, de mantener el Ciclo de Formación Básica Común, teniendo en cuenta lo dificultoso que se hace para los ingresantes elegir la carrera que van a seguir y las dificultades que se presentan a la hora de explicarles con precisión las diferencias entre las distintas opciones a los fines que cuenten con ese insumo a la hora de decidir.-----

-----A continuación, se pone en consideración el borrador del documento de difusión elaborado por el Dr. HAUQUE, el que fue oportunamente circularizado. Se realizan algunas observaciones sobre el texto del mismo, resolviendo incorporar las mismas y circularizar nuevamente el texto en los próximos días. Se acuerda que, corregidas las observaciones que pueda tener la propuesta a circularizar, se difunda dicho documento antes de fin de año a través de la web. El Dr. DEL BARCO comenta las opciones para el armado de un espacio dentro de la página web de la F.C.E. Oídas las opciones, se resuelve incorporar toda la información sobre la que está trabajando la Comisión, en la sección “novedades” de la mencionada página web. Asimismo, se resuelve la creación de un mail institucional para recibir todo tipo de sugerencias y comentarios al respecto.-----

-----Seguidamente, se comenta la implementación del método Delphi como una de las herramientas a utilizar para la consulta a la comunidad universitaria. El Dr. MEYER comenta el cronograma diseñado a tales fines y se aclara que la consulta se realizará para determinar el perfil del egresado de las tres carreras. Se aclara, asimismo, que este método es una de las herramientas que se utilizarán para consultar a la comunidad educativa y al medio y se destaca la importancia de la realización de otras actividades en forma simultánea.-----

-----La Consejera NAUMIAK refiere a la importancia de consultar al Consejo Profesional de Ciencias Económicas al momento de definir los expertos a consultar.-----

-----La Prof. CANALE menciona su preocupación sobre los plazos que está demandando la evaluación curricular, propone acelerar dichos plazos y definir un cronograma con una planificación de

corto plazo. El Dr. HAUQUE realiza un comentario acerca de los cronogramas del CODECE y del Ministerio de Educación. Luego de un intercambio de opiniones al respecto, se decide que durante el año 2017 se deberán desarrollar diferentes instancias de consulta a toda la comunidad educativa y al medio, tratando de lograr la mayor participación posible de todos los actores involucrados, para poder así establecer las líneas básicas y una propuesta de perfil del egresado. Con ese insumo presentado ante el Consejo Directivo para su consideración, se prevé trabajar durante el año 2018 en el rediseño curricular concreto, interactuando con los Departamentos de la Facultad.-----

-----Asimismo, se menciona la necesidad de poner en conocimiento al Consejo Directivo de la F.C.E., sobre lo que está trabajando la Comisión. Se resuelve elevar el cronograma de la Comisión de Evaluación Curricular en la primera sesión del Consejo Directivo del año 2017. -----

-----El Prof. CHEMES informa sobre la exposición que brindará el Secretario de Políticas Universitarias a los Profesores Titulares del Departamento de Administración, referida al Sistema de “Reconocimiento de Trayecto Formativo” (RTF) , haciendo extensiva la invitación a todos los Profesores Titulares que integran los restantes Departamentos.-----

-----Por último se establece que la próxima reunión de la Comisión de Evaluación Curricular se realizará la primera semana de marzo del año 2017.-----

-----No siendo para más, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Evaluación Curricular, siendo las veinte horas.-----